

EDICTO

Nº Edicto: 19340

Carátula: MIGLIERINI, CATALINA MARÍA Y LAZCANO, ALBERTO DOMINGO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00866-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/08/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/08/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6413

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Catalina María Miglierini (DNI N° 4.848.827) y Alberto Domingo Lazcano (DNI N° 13.039.711), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MIGLIERINI, CATALINA MARÍA Y LAZCANO, ALBERTO DOMINGO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA", Expte. VI-00866-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 8 de agosto de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-001813